

Quito D.M., 25 de Marzo del 2014

A la Junta general de Accionistas de

ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley de compañías, la Resolución No. 92.1.4.0014 de septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de compañías y la nominación de Comisario Principal que e hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2013.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar, así como he revisado el Balance General de la Empresa por el año terminado al 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales procedo a rendir mi informe;

- 1.- En mi opinión los Administradores han cumplido con las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- He revisado el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes.
- 4.- Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- El sistema de Control Interno Contable de ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A., tomando en su conjunto fue diseñado para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las autorizaciones que corresponden y se registran correctamente, para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los Estándares Internacionales que son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

Los Estados Financieros fueron preparados sobre bases contables aplicadas a una empresa en marcha, las que proveen la realización de Activos y la cancelación de Pasivos en el curso normal del negocio.

BASE DE PRESENTACION.-

Mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, la Superintendencia de Compañías en Ecuador, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigencia, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros.

Por lo expuesto, la preparación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013, se ha realizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF permitidas por la Superintendencia de compañías de la Republica del Ecuador, las mismas que requieren se realice ciertas estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados Activos, Pasivos y revelación de Contingencias a la fecha de los Estados Financieros.

APECTOS FINANCIEROS.-

Para el ejercicio económico 2013 la Compañía presenta un Capital de US\$ 800,00, un total de Costos y Gastos por US\$ 38.416,91 y una Pérdida del Ejercicio por US\$ 38.416,91.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros ascendentes en los libros contables.

Los Estados Financieros adjunto han sido preparados utilizando principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

En mi opinión los Estados Financieros criterios y políticas contables seguidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre de 2013 son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ESCOCORPSA CORPORATION DEL ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2013 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



Ing. CPA Elizabeth Izquierdo
Comisario Principal
RUC No. 0702901869001